



## Ayuntamiento de Arrecife

---

### INFORME DEL REGISTRO GENERAL

Por medio del presente el departamento del Registro General informa: que el día 17 de febrero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 21, la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de las actividades en la vía pública en el Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.

En el periodo de exposición pública desde el día 18 de febrero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021 (ambos inclusive), se presentó la siguiente alegación:

El día 19 de marzo de 2021 con número de registro 4567 a nombre de Dña. María Elena Martín Martín.

Arrecife a la fecha de la firma al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

---

**Ayuntamiento de Arrecife**

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: 7ZM2E5CYGAM6PDF46GTJ9ZYN7 | Verificación: <https://arrecife.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1